minado en el Requerim.to q.e se les ha hecho
a virtud de Dho Mr.d Despacho, y al mismo
tiempo q.e los Yerros Reste Ayuntam.to de-
duxeron testimonio Alos Autos q.e en el
año anterior Noventa y seis se siguieron
en Vazor sobre Abasto de Aceite, sobre si
Illos citados Autos, constaba si fueron cita-
dos y concurrentes a ello los Conzejales
de la Villa de Alcalá, para con vista
y la delos demas testimonio deducido
en el asunto mismo de que trata dho
superior Mr.d Despacho, formado p.r
mandato de Illa Mr.d Chancillería
Granada, tenga efecto la pronta practica
de dho Informe; Y asi lo acordaron y
firman Rubricado

Lic.do Valverde Dr. Juan Antonio Muñoz Rhades
Dr. Linares Cañoveras Conzal Ramos
Alonso Dr. Alfonso Jurado
Dr. Ramon Carlos Ramos
Alcalá Lic.do Dn Linares Josef Muñoz
Cañoveras
S. Juan de Cañoveras Dn Alfonso Cayo
Alcalá